

MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL DE PODEMOS PARA SU DEBATE Y VOTACIÓN EN EL PRÓXIMO PLENO ORDINARIO DEL EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA:

La política de movilidad, especialmente en todo lo relacionado con la movilidad pública ha sido el gran fracaso del gobierno Azcón que sólo ha sido capaz de cumplir una de sus medidas estrellas del programa: parar la línea 2 del tranvía.

Ese fracaso se constata en el último barómetro municipal, casi el 40% de las respuestas recibidas a la pregunta de los mayores problemas de la ciudad son sobre cuestiones de movilidad, con más del 20% de esas respuestas relacionadas con la movilidad pública.

Si importante es la percepción de la ciudadanía, analizar la gestión de la movilidad desde el punto de vista económico también lo es llegando a conclusiones similares. La Consejera de Movilidad, por su falta de toma de decisiones y de afrontar los problemas del transporte público, ha sido incapaz de recuperar el número de viajeros previos a la pandemia en contraste con otras ciudades o con el mismo Consorcio Metropolitano de Transportes en trayectos que llegan a Zaragoza. Hoy, tenemos presupuestados 20 millones más en movilidad que hace dos ejercicios cuando todo ese dinero no va mejorar el servicio sino a la empresa que lo gestiona por la pérdida de viajeros achacable a la gestión de la Consejera. Es necesaria también mayor transparencia en esta contrata, más cuando está a punto de caducar la concesión.

Un servicio deteriorado y mucho más caro exige tomar medidas urgentes como también lo necesita el incremento del número de accidentes mortales en la ciudad, con

GRUPO MUNICIPAL PODEMOS ZARAGOZA Plaza del Pilar, 18-50071 Zaragoza

Ayuntamiento de Zaragoza - Documento firmado digitalmente. Verifique su validez en <https://www.zaragoza.es/verifica>



50297MTY3NJU00TAYMJEXODgINTAzNTY4

DOCUMENTO	MOVILIDAD	ID FIRMA	10239270	PÁGINA	1 / 3
FIRMADO POR				FECHA FIRMA	
CRISTINA HOYOS CORREDOR - ADMINISTRATIVA DEL GRUPO MUNICIPAL				16 de febrero de 2023	

las peores cifras que se recuerdan en años o el abandono de numerosas empresas de movilidad compartida que han dejado sin servicio a la ciudadanía.

La Consejera muestra, así mismo, una falta de respeto por las mociones aprobadas por la mayoría plenaria con un incumplimiento sistemático de las mociones, incluso de aquellas que ha votado a favor, como el plan de reducción semafórica que por dos veces ha apoyado este pleno.

Por todo ello el Grupo Municipal de Podemos presenta para su debate y aprobación en pleno la siguiente

MOCIÓN:

1. El pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de la ciudad a reordenar la red de autobuses de la ciudad creando una red mallada, establecer la prioridad semafórica para autobuses y frecuencias de espera inferiores a 5 minutos en las líneas de mayor demanda, incorporar minibuses eléctricos y ampliar el acceso a los polígonos industriales en autobús.
2. El pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de la ciudad a aprobar un Plan Estratégico de Seguridad Vial que delimite de zonas de tráfico pacificado en las proximidades de todos los parques, juegos infantiles y colegios, campañas de difusión, medidas para reducir el nivel

Ayuntamiento de Zaragoza - Documento firmado digitalmente. Verifique su validez en <https://www.zaragoza.es/verifica>



50297MTY3NJU00TAYMjExODgINTAzNTY4

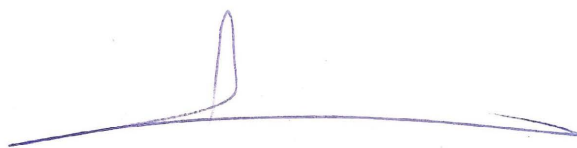
GRUPO MUNICIPAL PODEMOS ZARAGOZA Plaza del Pilar, 18-50071 Zaragoza

DOCUMENTO	MOVILIDAD	ID FIRMA	10239270	PÁGINA	2 / 3
FIRMADO POR				FECHA FIRMA	
CRISTINA HOYOS CORREDOR - ADMINISTRATIVA DEL GRUPO MUNICIPAL				16 de febrero de 2023	

de accidentes en la traza del tranvía, un plan de direcciones únicas y disminuir la peligrosidad de algunos cruces de la ciudad.

3. El pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de la ciudad a elaborar y publicar informes sobre la gestión de cada una de las diferentes concesiones de transporte público y sobre su situación económico-financiera, facilitando en internet las cuentas anuales y la contabilidad más relevante.
4. El pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de la ciudad a adecuar la normativa municipal para regular la implantación de los nuevos sistemas de movilidad compartida concretando las condiciones técnicas, económicas, administrativas y urbanísticas que deben cumplirse para autorizar la implantación de cada uno de los mismos.
5. El pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de la ciudad a elaborar el Plan de Reducción Semafórica en toda la Ciudad y de mejora de su sincronización.

I.C. de Zaragoza a 16 de febrero de 2023



PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL PODEMOS

Fernando Rivarés Esco

Ayuntamiento de Zaragoza - Documento firmado digitalmente. Verifique su validez en <https://www.zaragoza.es/verifica>



50297MTY3NJU00TAYMjExODgINTAzNTY4

GRUPO MUNICIPAL PODEMOS ZARAGOZA Plaza del Pilar, 18-50071 Zaragoza

DOCUMENTO	MOVILIDAD	ID FIRMA	10239270	PÁGINA	3 / 3
FIRMADO POR				FECHA FIRMA	
CRISTINA HOYOS CORREDOR - ADMINISTRATIVA DEL GRUPO MUNICIPAL				16 de febrero de 2023	